

poblana moderna, una visión más amplia y que incluya las aportaciones de Antuñano a su nacimiento, se verán decepcionados.

Javier Encabo González
El Colegio de México

SERGIO ALEJANDRO CAÑEDO GAMBOA, *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*, México, El Colegio de San Luis, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, 282 pp. ISBN 978-607-940-154-2 (Colsan), 978-607-929-495-3 (Mora)

El texto que nos presenta Sergio Cañedo se inscribe en los estudios sobre la economía de los nacientes estados de la República Mexicana del siglo XIX, que se están realizando para conocer la construcción de las instituciones, el comportamiento de la economía y sus tendencias en esos años. Con una investigación amplia tanto en las fuentes documentales como en las diversas propuestas realizadas para la economía mexicana del siglo XIX, el estudio de caso de San Luis Potosí se ubicará como un referente que nos permitirá analizar ese tiempo desde perspectivas historiográficas distintas. Este trabajo, es necesario señalarlo, como el mismo autor lo hace, es parte de una investigación de grado que obtuvo en la Universidad de California en San Diego.

La importancia que tiene el estudio de San Luis Potosí debe situarse en dos momentos, uno inicial, cuando fue una ciudad de frontera para la colonización del norte de Nueva España; otro, el que se nos presenta en esta investigación. El cambio fue significativo, pero no podemos dejar de señalar la importancia estratégica que tiene esta ciudad para la parte noreste del territorio mexicano. Asunto que aborda claramente y de manera eficiente el texto, al ubicarlo como un centro neurálgico de integración del interior norte mexicano con el exterior europeo, a partir de la existencia del comercio con el puerto de Tampico y la comunicación establecida con San Luis y las demás ciudades del norte mexicano.

Bajo esa perspectiva, el texto recupera los aportes realizados en otros estudios, sobre todo la importancia que desarrollan nuevos

puertos en el Golfo de México, evidentemente sin competencia con Veracruz, al ser puertos que permiten un flujo comercial intenso, tanto de productos europeos como nacionales. El aporte está sustentado en una amplia información de archivo sobre los intercambios, relacionados con un cercamiento geográfico que nos presenta una idea más acabada del territorio, sus condiciones y sus ventajas, mismas que fueron sustantivas para llevar a cabo la actividad mercantil en este espacio mexicano del norte. La relación del espacio está íntimamente ligada al crecimiento demográfico y mercantil de la ciudad de San Luis Potosí. Mismo que nos presenta en las primeras páginas del texto, que nos sirven para tener una ubicación precisa del espacio económico que conformó esta ciudad como centro nodal de esa región.

El texto continúa con un acercamiento y análisis de un espacio menor del anterior, se refiere al estado de San Luis Potosí; ahora es el comportamiento económico, a través de la política fiscal establecida en las primeras cuatro décadas del siglo XIX. De la fiscalidad nos explica tres impuestos, que para el autor son importantes: la alcabala y sus avatares, los impuestos municipales, que son una parte significativa para el establecimiento de los estados en este siglo, y los impuestos a la plata, la que divide en “pura” y de “ensaye”. Como su interés es la actividad mercantil de la familia Gordo en la ciudad de San Luis, la mayor parte de su análisis se refiere a la discusión de la alcabala.

La herencia colonial estuvo presente en este espacio, lo mismo que en el resto del país, de ahí que una discusión importante estuvo referida a la división fiscal de suelos alcabalatorios y la recaudación del impuesto, básico para los estados que recién empezaban a conformarse. Aquí nos presenta la discusión, funcionamiento y registros de los ingresos que se obtuvieron entre 1828 y 1844 aproximadamente, así como las diversas medidas que se buscaron para intentar tener una mejor recaudación, o mejorar los impuestos, con la aplicación de lo que se llamó “impuestos directos”; los intentos de hacer más eficiente y menos desigual la recaudación estuvieron presentes en estas medidas. Una discusión que fue amplia en todo el territorio nacional, así parece.

El objetivo fue la eficiencia, a veces con mayor claridad, otras con mayores problemas, pero el objetivo fue buscar lo que se entendía por “impuestos directos”, mismos que fueron asumidos como una

función por el ayuntamiento local, mientras que la hacienda estatal se organizaba y establecía sus propias instancias recaudadoras. Esta condición, parece ser, se repitió en varios estados; era de esperarse, pues los regidores tenían el conocimiento de los habitantes/trabajadores/propietarios de cada espacio urbano, como parte de la herencia colonial. Es de resaltar la discusión e intentos de modificar la alcabala; por las condiciones en que se mantenía, vemos que el exceso de gravámenes a las mercancías fue un impedimento para su libre circulación, en cualquier espacio mercantil. Esta discusión no impidió el establecimiento de otras gabelas con la aprobación de los propietarios y funcionarios públicos, al parecer igual que en otros estados, así se empezó a gravar a las fincas rústicas y urbanas, convirtiendo ese impuesto en un ingreso “fresco” para las arcas de la hacienda potosina; podemos indicar que el caso fue similar en muchas otras.

Aquí hay que señalar que el discurso que se utiliza en el texto parte insistentemente de la discusión a nivel federal/centralista: en ambos momentos, el autor retoma la discusión para partir de ahí a su explicación local. Es interesante esta relación, vamos, no podemos entenderla separada, pero hay una influencia sobre las disposiciones estatales que no se alcanza a percibir de mejor manera y que, desde mi punto de vista, son importantes; por ejemplo: este impuesto a las fincas, que se estableció a partir del decreto de 1826, que en algunos estados, como San Luis, se convirtió en un ingreso significativo durante todo el siglo, o bien, los intentos de establecer el impuesto a los giros industriales, como bien lo señala el autor.

Sin embargo, buena parte de los ingresos potosinos estuvieron resueltos por medio de los gravámenes al consumo, lo que utiliza el autor para demostrar un crecimiento de esta actividad, alza importante reflejada en esas estadísticas; dentro de éstos estuvieron los ingresos por venta de bienes inmuebles, que al parecer se mantuvieron como un impuesto al consumo. La tendencia al alza se explica por el incremento de los establecimientos comerciales, tiendas, mercados, la diversidad de éstos, que fue reflejo de los productos comercializados. A ésta la ubica como punta de lanza de la actividad económica, como al parecer sucedió en el resto del territorio nacional. Aquí una reflexión interesante recupera la propuesta de que la tierra recobró valor por diversas causas, mismas que se reflejan en los registros de compra y

venta de esas propiedades; la estabilidad que arrojan sus estadísticas le permite sostener la fortaleza de esas propiedades.

A esta interpretación se suma su acercamiento por medio de los impuestos mineros, tomando como ejemplo a la familia Gordo, misma que le servirá para escribir los siguientes capítulos y será parte de su estudio de caso. Respecto a la minería nos presenta los ingresos obtenidos por los impuestos a la plata “pura”, como la denomina el autor, y a la plata de ensaye en el mismo periodo. Como en los anteriores casos, explica de los reacomodos, modificaciones y reformas introducidas a las funciones hacendísticas potosinas, lo que nos explica la intención de los gobernantes en términos de la definición de una política fiscal. Todo ello para impulsar la extracción del mineral y ensayarla, lo que generaba impuestos importantes para la hacienda estatal. Los datos presentados tienen un comportamiento similar a los mencionados antes, un alza y, en términos del autor, una constante en este rubro, que si bien no tiene un crecimiento constante, sí mantuvo una extracción sostenida. Todo ello le sirve para reafirmar su propuesta de investigación, el crecimiento económico de San Luis en las primeras décadas del siglo XIX.

Para afianzar sus resultados, tanto en el comercio regional como en el internacional, se basa en la intensidad de éste por medio de la red establecida por el puerto de Tampico y la ciudad de San Luis Potosí como ese centro articulador del norte mexicano en las primeras cuatro décadas. Hace un estudio amplio y detallado de la familia Gordo, que participó en diferentes actividades económicas, políticas y sociales, estableciendo una amplia red que le permitió convertirse en actores principales de las actividades potosinas del periodo. Para ello nos presenta sus resultados agrupados en dos aspectos sustantivos y vinculados. El ejemplo que nos expone es el de los comerciantes/mineros, en este caso, que acumulan una riqueza importante que les permite acceder a niveles sociales y políticos importantes. Es un ejemplo clásico de estos grupos nucleares o ampliados que acumulan riqueza y poder.

Los Gordo iniciaron sus inversiones en la propiedad, extendiéndose a la actividad mercantil por medio de las tiendas, mismas que eran surtidas por la circulación establecida con el puerto de Tampico. Es de señalar que sus propiedades no fueron extensas, ni tan ricas como las de las familias más poderosas del norte, como de Zacatecas

o Chihuahua; sin embargo, combinaron éstas con las propiedades rurales y los centros mineros, estableciendo los vínculos tradicionales. Lo que se amplió a varias formas; de ellas, la producción de mezcal fue importante, igual que la ganadera; la diversidad les permitió establecer las condiciones propias de una amplia actividad. Sin llegar a ser una compañía familiar, sí demostró capacidad de organización.

Como ya se mencionó, la actividad minera fue básica para sus actividades, pero la venta, rifa y demás formas asumidas “a boca de mina” para obtener el dinero necesario para sus actividades fue una práctica común, esto con los altibajos propios de esa actividad, como bien lo indica y explica el autor. La venta de la plata a la salida del tiro fue una actividad que les proporcionó dinero de manera rápida y efectiva, sin mayores contratiempos; con holgura. El autor busca rescatar a estas familias provincianas como parte de una élite importante, consideradas “adineradas”. El término que utiliza es *wealthy people*, que le permite sostener la importancia que asumieron.

Estas condiciones económicas le posibilitaron, a la familia ampliada, ocupar cargos significativos en oficinas de la hacienda pública y gobierno potosino, como un espacio importante para consolidar sus negocios; además de que buscaron, desde esas posiciones, hacer inversiones que les redituaran “beneficios instrumentales”, nos dice el autor. Con esta explicación se aprecia que esta familia tuvo una presencia importante en la recomposición, o más bien consolidación, de la red de intercambio entre San Luis Potosí y el centro/norte de México con los importadores y exportadores de Tampico, una red que fue fructífera y que permitió un crecimiento económico en las primeras décadas del siglo XIX, con los avatares propios de la formación del estado federal de San Luis, pero con una evidente participación y crecimiento de actores propios del momento que crearon, consolidaron y aprovecharon el proceso que se les presentó para llevar a cabo sus actividades económicas, políticas y sociales.

Una de las conclusiones significativas del trabajo es que la familia Gordo supo aprovechar la “ola de crecimiento” registrada, por todo lo mencionado, y consolidar una posición de riqueza distribuida en varias actividades, desde las agrícolas hasta las de intercambio, pasando por los puestos ocupados en oficinas públicas y juntas de fomento. La importancia que asumieron les permitió mantener su poder económico

y conjuntarlo con el político y social, algo común en esos grupos de empresarios precapitalistas. Asunto que señala el autor cuando intenta explicar ese procedimiento desde la esfera capitalista, pero la realidad histórica le demostró las precariedades y la incapacidad de estos actores. Sin embargo, la investigación es importante ya que demuestra que, aun a pesar de las propuestas de desarticulación económica y sus derivados, en San Luis Potosí el crecimiento económico estuvo presente en las primeras cuatro décadas del siglo xix.

Lo anterior pone a discusión las versiones del retraso y de la crisis decimonónica, valga la pena volver a insistir. Este trabajo se suma a otros realizados desde los estados que nos permiten tener una visión distinta a la clásica, la vista desde el centro de México. Los resultados son importantes, por lo que este texto será de lectura obligatoria para los investigadores, profesores y estudiantes interesados en el siglo xix mexicano.

Jorge Silva Riquer

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

LAURA SUÁREZ DE LA TORRE (coord.), *Estantes para los impresos, espacios para los lectores, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, 375 pp. ISBN 978-607-947-557-4

Hace unos meses escuché una conferencia dedicada a las formas en que los libros han sido acomodados a lo largo de la historia en casas, instituciones y librerías. Asunto que explica incluso las encuadernaciones. Por eso, pensé que *Estantes para los impresos* contendría trabajos con esta intención. Me equivoqué, porque son los resultados del seminario “De libros y lectores, siglos XVIII-XIX”, que reúne en el Instituto Mora a jóvenes investigadores bajo la batuta de Laura Suárez, quien también coordina la edición. No se trata por tanto del “orden de los libros” sino de estudios dedicados a una temática por años relegada en la historiografía mexicana. Esta edición se suma a esfuerzos que marcaron tendencias, como *Del autor al lector*, coordinado por Carmen